

## Kumamoto le responde al Verde: la reforma se va a defender.

**Por: Mientras Tanto en México. 19/06/2017**

No se mostró sorprendido por la reacción de otros legisladores

Aseguró que la reforma fue redactada con cuidado, respetando la constitucionalidad.

El diputado independiente de Jalisco Pedro Kumamoto le respondió al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) luego de que impugnara la iniciativa Sin Voto No Hay Dinero, que busca una restricción presupuestal a los partidos políticos.

En días pasados, la medida fue dada a conocer por Erika Lizbeth Ramirez Perez, diputada, integrante de la fracción del PVEM en el Congreso de Jalisco.

De acuerdo con el PVEM, los legisladores jaliscienses invadieron las responsabilidades de los diputados federales.

Ahora que se ha iniciado el debate y en respuesta a él, Kumamoto utilizó su cuenta de Twitter para mostrar su postura al respecto.

[Pedro Kumamoto](#)

[?@pkumamoto](#)

Su legalidad en la SCJN por los siguientes argumentos: [#SinVotoNoHayDinero](#) es constitucional y se probará.

**#SinVotoNoHayDinero** Local, en Jalisco, **ES CONSTITUCIONAL**.

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las fórmulas y mecanismos de financiamiento público de los partidos político nacionales respecto del financiamiento federal; y asimismo establece el principio aplicable a los partidos políticos locales respecto del financiamiento local.

Para poder dejar aún más claro cómo opera esto, para partidos políticos nacionales y locales, fue necesaria la elaboración de una ley reglamentaria, la Ley General de Partidos Políticos, que da luz en la aplicación de la disposición constitucional y la vuelve operativa a partir del artículo 51.

Hasta ahí todo muy claro, la fórmula de financiamiento público federal para partidos políticos nacionales es la misma que la del financiamiento público local para partidos locales. Pero, ¿qué pasa con los partidos políticos **nacionales** con registro **local** en el estado?

El PRI, el PAN, el PRD, el Verde y los demás partidos nacionales tienen su "*sucursal*" en Jalisco, y reciben financiamiento público local, a pesar de su estatus "nacional". Esto está previsto por el **artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos, y es a través de este que las entidades federativas, es decir, los estados, regulan el financiamiento público local de los partidos políticos nacionales con registro estatal.**

Esto no es nuevo, ni lo inventamos para operar **#SinVotoNoHayDinero**. Por el contrario, distintos estados tienen y pueden tener distintos modelos o fórmulas de financiamiento para partidos nacionales con registro local para que reciban dinero público de la entidad federativa. En muchos estados esa fórmula es la misma que la que establece el artículo 41 constitucional, a pesar de que cada estado puede regularlo como mejor le parezca.

Evidentemente desde los estados no se puede contravenir lo dispuesto por la Constitución, ni a la Ley General de Partidos Políticos, pero legislar sobre el financiamiento público local de los partidos políticos nacionales **NO** está expresamente reservado para la federación, sino que desde el propio artículo 52 de la Ley General de Partidos Políticos faculta a los estados para regular la fórmula de **ESE** financiamiento (el local a partidos políticos nacionales).

**#SinVotoNoHayDinero** se aprobó en el Estado de Jalisco sin contravenir a la constitución general, ni a la Ley General de Partidos Políticos, por el contrario, se sometió a sus reglas y principios, y debe quedar claro, **ES CONSTITUCIONAL, ES LEGAL**, y lo más importante, **PUEDEN REPLICARSE EN TODO EL PAÍS**.

La reforma fue aprobada el pasado 31 de mayo, fue hecha por Kumamoto y respaldada por el Congreso de Jalisco.

En ella se sugiere tomar en cuenta sólo el número de personas que acuden a votar, con lo cual, el gasto de partidos se reduciría en dos mil 253 millones a 304 mil pesos cada año.

[Pedro Kumamoto](#)

¿Sorprendido? En absoluto. Sin embargo, la reforma ha sido redactada con cuidado, respetando la constitucionalidad. Se va a defender.. (1/2)

[Pedro Kumamoto](#)

Aquí la reacción de algunos partidos al leer la defensa:



Fuente: <http://www.mientrastantoenmexico.mx/kumamoto-le-responde-al-verde-la-reforma-se-va-a-defender/>

Fotografía: Mientras Tanto en México

**Fecha de creación**

2017/06/19